

“Seminario Virtual sobre la aplicación efectiva de las Técnicas Especiales de Investigación en casos de Delincuencia Organizada Transnacional”

Organizado por:

El Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Con el auspicio de:

El Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe; el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina; y el Consejo Federal de Política Criminal de los Ministerios Públicos de la República Argentina

Fecha:

*Del 2 al 4 de marzo de 2021
(10:00 – 15:30 Hora Local/Buenos Aires)*

Contexto

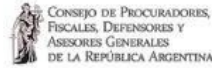
I. Presentación General

En la lucha contra la delincuencia organizada, los países deben garantizar que las autoridades investigadoras competentes puedan utilizar una amplia gama de técnicas de investigación, incluidas las Técnicas Especiales de Investigación (TEI), como las operaciones encubiertas, la interceptación de comunicaciones, el acceso a sistemas informáticos y las entregas controladas.

Este seminario virtual sobre Técnicas Especiales de Investigación (TEI) aplicadas a casos de criminalidad organizada transnacional presenta una visión actualizada de las técnicas de agente encubierto, entrega vigilada y vigilancia electrónica, utilizando como marco referencial las convenciones internacionales de las Naciones Unidas, las Convenciones Interamericanas, la nueva Guía Práctica de TEI del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT), y el análisis legislativo nacional y regional comparada por medio del estudio de la jurisprudencia de casos en las cuales el uso de las TEI fue un factor determinante en el fallo.

La principal herramienta para el desarrollo de capacidades especializadas en este taller será el “Manual sobre la Aplicación de Técnicas especiales de Investigación en casos de Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) y Delitos Financieros de Alto Impacto”, publicado recientemente por el DDOT. Este manual presenta el marco legal internacional que define las TEI; identifica y compara procedimientos y lineamientos nacionales para su aplicación en países de América Latina con experiencia en el tema e identifica buenas prácticas y "lecciones aprendidas" en su uso. Dentro de esta obra también se comparan diversos modelos administrativos y procesales para su efectiva aplicación; proporciona normas modelo y recomendaciones para la actualización de los marcos legales nacionales, procedimentales y lineamientos operativos que regulan dichas Técnicas de Investigación criminal.

Todo este compendio de información presentada con un enfoque práctico a través de casos reales por expertos regionales, que procurará orientar a las instituciones relacionadas con la aplicación de las TEI a llevarlas a cabo de forma técnica, efectiva y ajustada a criterios de oportunidad, pertinencia y legalidad.



II. Objetivo

El objetivo del taller es mejorar la capacidad técnica de los profesionales en el desarrollo de procesos eficientes de investigación de casos de delincuencia organizada, a fin de examinar los marcos legales internacionales existentes que rigen el uso de Técnicas Especiales de Investigación, identificar nuevos desarrollos, intercambiar puntos de vista sobre los desafíos que enfrentan los funcionarios al aplicar tales técnicas, y promover las mejores prácticas para superar estos desafíos con pleno respeto del debido proceso legal y los derechos fundamentales.

III. Metodología

El curso se desarrolla en modalidad virtual, por medio de actividades sincrónicas a través de videoconferencias en la plataforma *Zoom Webinar*. La Escuela de Capacitación del Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe enviará oportunamente a cada participante el enlace web correspondiente.

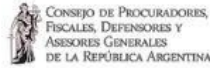
El seminario virtual está compuesto por tres sesiones de cuatro (4) horas de duración, cada una distribuida en tres fechas consecutivas. Cada sesión comprenderá cuatro presentaciones teóricas en las que reconocidos expertos nacionales e internacionales expondrán los temas asignados conforme a la agenda técnica que a continuación se detalla. Al finalizar cada sesión teórica se dará un espacio para responder aquellas preguntas que los participantes hayan formulado vía chat durante el transcurso de las exposiciones.

IV. Plataforma Zoom

Recomendamos acceder al enlace que sigue para conocer y descargar la aplicación *Zoom* en la computadora donde usted atenderá el curso: <https://zoom.us/>.

Después de leer las indicaciones de uso de la plataforma en la página web mencionada anteriormente, si usted posee alguna duda adicional por favor contactar a la Escuela de Capacitación del Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe a través del correo electrónico escueladecapacitacion@mpa.santafe.gov.ar.

El acceso para los participantes a las sesiones del curso es el siguiente: <https://zoom.us/j/93470839511> | ID de seminario web: 934 7083 9511.



V. Autoridades y Expositores

Autoridades

Gaston Schulmeister – OEA/DDOT: Director del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la OEA. Licenciado en Ciencias Política y Magíster en Estudios Internacionales. Cuenta con más de 15 años de experiencia profesional, desempeñándose en los sectores de defensa, justicia y seguridad. En particular como funcionario de gobierno, tiene experiencia de gestión de una fuerza policial, desarrollada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Seguridad de la República Argentina. Para desarrollar sus especialidades en asuntos de seguridad, ha sido becario del William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies en la National Defense University en Washington DC; Chevening Fellow del Foreign and Commonwealth Office del Reino Unido en la University of Bradford; y Fulbright Fellow del Departamento de Estado de los Estados Unidos en la University of Delaware.

Jorge Camilo Baclini: Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe de la República Argentina. Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Rosario. Es abogado especializado para la Magistratura y en Derecho Penal por la misma Universidad. Cuenta con una amplia experiencia profesional como Juez en lo Penal y Fiscal Regional en distintas circunscripciones de la provincia de Santa Fe de la República Argentina, entre otros cargos y funciones destacadas. Cuenta también, con experiencia en la docencia universitaria. Se ha desempeñado como profesor en carreras de grado y posgrado en la Universidad Nacional de Rosario, en la Universidad Católica Argentina y en la Universidad Nacional del Litoral. Además, es autor y co-autor de numerosos libros y artículos especializados en campo jurídico.

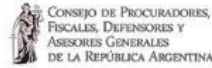
Alejandro Gullé: Presidente del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza de la República Argentina. Es abogado especializado en Docencia Universitaria. Posee una amplia experiencia profesional como Juez en distintas circunscripciones de la provincia de Mendoza, Argentina. También se ha desempeñado como Procurador General de la Suprema Corte de Justicia en la misma provincia. Cuenta con una amplia experiencia como docente universitario en la materia de Derecho Procesal Penal en la Universidad Nacional de Mendoza y como coordinador General de las Cátedras de Derecho Procesal Penal en la Universidad de Champagnat de Mendoza, entre otros cargos y funciones destacadas.

Eduardo Quattropani: Presidente del Consejo Federal de Política Criminal y Fiscal General de la Provincia de San Juan de la República Argentina. Cuenta con una extensa experiencia profesional en el desempeño de cargos de gestión en instituciones vinculadas al derecho y la justicia. Anteriormente, se ha desempeñado como Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de San Juan, Argentina como así también del Foro de Abogados de la misma Provincia. Además, fue Presidente de la Comisión para la Reforma en materia de Justicia y Seguridad de la Provincia de San Juan, Argentina. Ha ejercido la presidencia del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales del Ministerio Público de la República Argentina y del Consejo Federal de Política Criminal de los Ministerios Públicos de la República Argentina, entre otros cargos y funciones.

Expertos Internacionales

Gilmar Giovanni Santander Abril: Abogado y especialista en Derecho Penal de la Universidad Libre de Colombia; Magister en Derecho Penal de la Universidad Santo Tomás; postgrado en Derecho Penal Latinoamericano, Lavado de Activos, Extinción de Dominio y Derecho Penal Económico. Profesor Universitario de Derecho Penal Especial; docente de los centros de formación y capacitación de la Fiscalía General de la Nación de Colombia, y de las Escuelas del Ministerio Público y del poder judicial de Honduras; docente invitado en los cursos desarrollados por el Instituto de Estudios Judiciales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica en Puerto Rico. Ex fiscal de carrera de la Fiscalía General de la Nación de Colombia en áreas contra el lavado de activos, anticorrupción y extinción de dominio; Consultor de la Fuerza de Tarea contra Crímenes Financieros y asesor técnico en investigaciones de alto impacto contra el crimen organizado, corrupción, lavado de activos y extinción de dominio, dentro de los proyectos de asistencia técnica y de fortalecimiento a la justicia de la Embajada Americana OPDAT-INL en Centroamérica. Corredactor y asesor legal de propuestas normativas, como el Código de Extinción de Dominio de Colombia y su legislación precedente; el régimen de bienes y del comiso penal en el actual Código de Procedimiento Penal de Colombia; el régimen contra el financiamiento del terrorismo de Colombia; la Ley Especial contra el Lavado de Activos de Honduras. Experto en el equipo de redacción de la Ley Modelo de Extinción de Dominio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

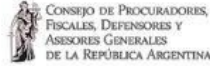
César Arenas: Abogado, ex funcionario de la Fiscalía General de la Nación en Colombia. Consultor internacional, experto en la implementación y desarrollo de programas de reforma y fortalecimiento del sector justicia, el cumplimiento de la ley y buen gobierno en América Latina. Especialista en la investigación y el combate al crimen organizado transnacional, específicamente liderando proyectos de asistencia técnica para el



fortalecimiento de las capacidades de los entes que realizan la persecución penal. Como consultor para La oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado y para el Departamento de Justicia de los Estados Unidos ha participado en proyectos de asistencia técnica especializada en varios países de la región. De igual forma ha apoyado el desarrollo de proyectos de asistencia técnica adelantados por la Embajada Británica y ha sido experto del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la OEA en proyectos de fortalecimiento de capacidades para oficiales de agencias de investigación y cumplimiento de la ley.

Luis Alejandro Yshii Meza: Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Magister por la Universidad de San Martín de Porres, candidato a Doctor por la Universidad de León, España. Profesor de Derecho Penal y Cursos de Post Título de la Pontificia Universidad Católica del Perú en materias de Criminalidad Organizada, Lavado de Activos, Responsabilidad de Personas Jurídicas y Extinción de Dominio. Profesor de los Cursos de Derecho Penal, Seminario de Derecho Penal y Casuística Penal en la Universidad de San Martín de Porres (Pregrado y Postgrado). En el área laboral ha sido Director General de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, Miembro Titular de la Comisión de Gracias Presidenciales, Consejero del Consejo de Defensa Jurídica del Estado, Jefe del Área Legal del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Vocal Titular del Tribunal de Disciplina Policial del Ministerio del Interior, integró el Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial y participó en diversas Comisiones en representación del Poder Judicial, entre ellas, la Comisión Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y la Reforma al Código Penal en el Congreso de la República. Ha realizado funciones en el 39° Juzgado Penal con Reos Libres, Tercera Sala Penal con Reos Libres, Primera Sala Penal con Reos en Cárcel, Quinta Sala Penal Especial Anticorrupción, Sala Penal Especial para el Caso Fujimori, Sala Penal Permanente y Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Nelson Mena: es Abogado y Notario, con experiencia en Derecho Penal y en Cooperación Jurídica Internacional. Actualmente se desempeña como Especialista Legal Senior del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA (DDOT/SSM/OEA). De 2008 a 2016 fue Jefe de la Sección Anti-Lavado de Activos de la Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas (CICAD/SMS/OEA). Anteriormente, se desempeñó en la Fiscalía General de la República de El Salvador, como Fiscal de Juicio, Fiscal Especializado Anti-Narcóticos, Jefe fundador de la Unidad de Inteligencia Financiera, Fiscal Especial de Extradiciones y Asesor Legal del Despacho del Fiscal General; cargos en los que fue responsable por la investigación y el juzgamiento de casos de alto impacto regional en materia de



narcotráfico y lavado de activos, así como por la implementación de políticas de persecución penal para el combate a la delincuencia organizada y a la corrupción.

John Grajales: Especialista de la OEA desde 2006 en el programa de creación y fortalecimiento de Unidades de Inteligencia Financiera (UIF). Fue Analista de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Colombia (2000 a 2006) y consultor del Banco Mundial-PUND en el proyecto de Fortalecimiento de los Mercados de Capitales en Colombia (1998 a 2000). Es ingeniero Catastral y Geodesta, especializado en Bases de Datos y Sistemas de Información Georreferenciada, Máster en Tecnologías de Información y Comunicaciones, y Máster en Dirección Estratégica.

Expertos Regionales

Carlos André Riveros Gallardo, Subcomisario de la Brigada Investigadora de Lavado de Activos Metropolitana de la Policía e Investigaciones de Chile (PDI); Abogado; Magister en Derecho, mención Derecho Tributario, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor Taller Investigación patrimonial, Escuela de Investigaciones Policiales; Profesor Diplomado Lavado de Activos, Academia Superior de Estudios Policiales de la Policía de Investigaciones de Chile. Integrante permanente de la mesa de trabajo que regula la Estrategia Nacional para la Prevención y Combate al Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en representación de la PDI, dirigida por la Unidad de Análisis Financiero, dependiente del Ministerio de Hacienda.

Mauricio Andrés Godoy Pradenas, Comisario de la Brigada Investigadora de Lavado de Activos Metropolitana de la Policía e Investigaciones de Chile (PDI); Administrador Público. Profesor Ayudante en la Cátedra de Metodología en la Investigación del delito de Lavado de Activos en la Especialidad de Narcotráfico, en la Escuela de Investigaciones Policiales; Profesor Ayudante en la Cátedra de Metodología en la Investigación Policial para aspirantes de Segundo Año y Alumnos de curso de formación de Oficiales Policiales Profesionales; Profesor Ayudante en la Cátedra de Lavado de Activos en la Investigación Policial, modalidad e-learning para la especialización de Oficiales Policiales.

Expertos nacionales

Marina Marsili: es Contadora Pública, Especialista en Administración y Contabilidad Pública, Doctora en Economía de la Universidad Nacional de Rosario y Diplomada en Criminalidad Económica. En el área laboral, actualmente se desempeña como Jefa de investigaciones de la Agencia de Criminalidad Organizada y Delitos Complejos del Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe, Argentina; en tanto, ha sido

fiscal y vocal del Tribunal Municipal de Cuentas de Rosario (2005-2015), Asesora Presupuestaria del Concejo Municipal de Rosario (2002-2004) e inspectora de la Superintendencia de Entidades Financieras-BCRA (2001). En materia académica, fue docente de Finanzas Públicas en la Universidad Católica de Rosario (2009-2010), fue investigadora económica del Instituto universitario de Transporte de la Nacional de Rosario (2008-2016), fue Investigadora del Área Sector Público del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (2012-2016) Investigadora de Escuela del Cuerpo de Abogado del Estado- Procuración del Tesoro de la Nación (2019-2020); actualmente es Docente de la Diplomatura Superior de Criminología y Análisis de la Universidad Abierta Interamericana. Es co-autora del libro Crimen, Complejidad y Economía, como pensar una investigación criminal desde la integralidad, de la Editorial Buyatti.

Sebastián Narvaja: es abogado, por la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina. En la misma casa cursa sus estudios de Doctorado, donde ha sido becario de la Secretaría de Ciencia y Tecnología entre 2006 y 2011. Actualmente se desempeña como Fiscal de la Unidad de Delitos Económicos de la 2da. Circunscripción del Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe, Argentina y como Profesor Adjunto Regular por Concurso de Derecho Penal II (Parte Especial) en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Ha sido coordinador del área de capacitación y es miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales INECIP, donde se ha desempeñado como Director, Subdirector y Coordinador Académico de la Sede Córdoba. Es Miembro del Consejo Directivo del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica CIPCE. Es Capacitador para la Reforma Procesal Penal en América Latina del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA – OEA). También es docente de Posgrado en cuestiones relativas a Sistema de Justicia Penal y Litigación Oral Adversarial en múltiples Universidades Argentinas. Ha participado como consultor o coordinador de actividades por INECIP en los siguientes procesos de reforma al sistema de justicia penal de Argentina: Córdoba, Catamarca, Salta, Santiago del Estero, Santa Fe y Entre Ríos y como consultor en Chile, Colombia, México, Guatemala y EEUU. También es autor de diversas publicaciones especializadas en materia de justicia penal.

Valeria Pía Haurigot: Abogada egresada de la Universidad Nacional de Rosario de la República Argentina. Actualmente se desempeña como fiscal en la Unidad Fiscal de Investigación y Juicio en la ciudad de Rosario de la provincia de Santa Fe, Argentina. Cuenta con experiencia en investigaciones económicas, bandas violentas y delitos comando. También se ha desempeñado como Jefa de equipo en investigaciones de delitos cometidos con armas de fuego.

VI. Participantes/Audiencia

Fiscales, Funcionarios de Investigación Criminal y Funcionarios Judiciales.

VII. Evaluación de Impacto.

Al concluir las sesiones técnicas del taller, se exhorta comedidamente a todos los participantes completar la encuesta de evaluación de este taller virtual a través del siguiente enlace web:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf8B91PFRzRSqpiLockkuyctPPu3uxqRtF2GmY2wp0ovJyseg/viewform?usp=sf_link

VIII. Materiales y presentaciones

Los participantes podrán acceder a la agenda actualizada, presentaciones de los expositores a través del enlace web a continuación:

<http://www.oas.org/es/sms/ddot/prog-asistencia-tecnica-instrumentos-de-investigacion.asp>

Como se enunció inicialmente, a través del siguiente enlace se podrá acceder a la Guía Práctica de Técnicas Especiales de Investigación en Casos de Delincuencia Organizada Transnacional de la OEA:

<http://www.oas.org/es/ssm/ddot/publicaciones/MANUAL%20GU%C3%8DA%20PR%C3%81CTICA%20WEB.PDF>

Agenda

2 DE MARZO	
10:00 – 10:15	SESIÓN INAUGURAL Maestra de Ceremonias: Mónica Espinoza (DDOT)

	<ul style="list-style-type: none"> ● Gastón Schulmeister, Director del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la OEA. ● Dr. Jorge C. Baclini, Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe. ● Alejandro Gullé, Presidente del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina. ● Eduardo Quattropani, Presidente del Consejo Federal de Política Criminal.
Marcos legales: Internacional; Regional; y Nacional	
10:15 – 10:30	Presentación del Taller. Nelson Mena , Especialista DDOT.
10:30 – 11:30	Principios rectores y jurisprudencia internacional relacionada a las Técnicas Especiales de Investigación. Luis Alejandro Yshí Meza , Consultor DDOT/OEA.
11:30 – 12:30	Aplicación de las TEI en el marco de otros países de la región: La experiencia de Chile: Casos prácticos. Carlos André Riveros Gallardo , Subcomisario de la Brigada Investigadora de Lavado de Activos Metropolitana de la Policía e Investigaciones de Chile (PDI).
12:30 – 13:30	Receso
13:30 – 14:30	Marco legal de la aplicación de las Técnicas Especiales de Investigación en la Argentina: casos prácticos. Sebastián Narvaja , Fiscal Ministerio Público de la Acusación, Provincia de Santa Fe, Argentina.
14:30 – 15:00	Sesión de preguntas de los participantes.
3 DE MARZO	
10:00 – 10:05	Presentación de la agenda del día Nelson Mena , Especialista DDOT
Generalidades en la aplicación de las TEI	
10:05 – 11:15	Recomendaciones y Buenas Prácticas Operativas para la aplicación de las TEI. César Arenas , Consultor DDOT/OEA

11:15 – 12:15	<p>Panel: Retos en la implementación operativa de las Técnicas Especiales de Investigación. Experiencia basada en casos prácticos a nivel regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● César Arenas, Consultor DDOT/OEA. ● Valeria Pía Haurigot, Fiscal Ministerio Público de la Acusación, Provincia de Santa Fe, Argentina. ● Mauricio Andrés Godoy Pradenas, Comisario de la Brigada Investigadora de Lavado de Activos Metropolitana de la Policía e Investigaciones de Chile (PDI). <p>Moderador: Nelson Mena, Especialista DDOT</p>
12:15 – 12:30	Sesión de preguntas de los participantes.
12:30 – 13:30	Receso
Investigación Patrimonial y financiera y la aplicación de las TEI	
13:30 – 14:30	<p>La investigación patrimonial como técnica complementaria a las Técnicas Especiales de Investigación</p> <p>Gilmar Santander Abril, Asesor Legal OPDAT/USDOJ.</p>
14:30 – 15:15	<p>Panel: Uso de las TEI en el marco de las investigaciones. Transformación de la información en datos para el rastreo y localización de activos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● César Arenas, Consultor DDOT ● Marina Marsili, Funcionaria del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, Argentina. ● Gilmar Santander Abril, Asesor Legal OPDAT/USDOJ <p>Moderador: John Grajales, Especialista DDOT.</p>
15:15 – 15:30	Sesión de preguntas de los participantes.
4 DE MARZO	
10:00 – 10:05	<p>Presentación de la agenda del día.</p> <p>John Grajales, Especialista DDOT.</p>
10:05 – 11:15	<p>Aplicación de las Técnicas Especiales de Investigación en casos de Extinción de Dominio: La Experiencia de Colombia.</p> <p>Gilmar Santander Abril, Asesor Legal OPDAT/USDOJ.</p>
Cooperación Internacional y Coordinación Institucional	
11:15 – 12:30	Cooperación Internacional para la aplicación de la Técnicas Especiales de Investigación.



	Nelson Mena , Especialista Legal del DDOT.
12:30 – 13:30	Receso
13:30 – 14:30	Mecanismos de coordinación internacional y coordinación interinstitucional. Luis Alejandro Yshí Meza , Consultor DDOT/OEA.
14:30 – 15:00	Sesión de preguntas de los participantes.
15:00 – 15:30	Conclusiones del taller por los expertos invitados. Ceremonia de cierre y entrega de certificados.